

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 01	Páginas 19
	Lugar: Salón de reuniones de la Torre Institucional	Fecha: Febrero 13 de 2015	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente	NO	12.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
2.	Representante del Presidente de la República	-	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
3.	VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO, Delegado de la Ministra de Educación	SI	14.	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	MERCEDES SALCEDO CIFUENTES, Representante Profesoral Suplente	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
8.	PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO, Representante Profesoral Principal	SI	19.	CLADIA MARCELA URREA BALLESTEROS, Representante Estudiantil Suplente	SI
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI			

OTROS ASISTENTES:

Profesor Renato Ramírez Rodríguez, Director Instituto de Educación y Pedagogía, Profesor Leonel Leal y Profesor Javier Enrique Medina Vásquez del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración.

CON EXCUSA:

--

Agenda

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 08 de diciembre 19 de 2014

2. Plan Estratégico de Desarrollo: Informe de avances – Taller de visión II parte.

3. Informe del Rector

- Ejecución presupuestal a diciembre de 2014.
- Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2014.

4. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

5.1 Por la cual se otorgan facultades extraordinarias al Rector para establecer la estructura organizacional de la Universidad del Valle y los procedimientos de Dirección de Extensión y Educación Continua de la Vicerrectoría Académica para la gestión y ejecución de proyectos de extensión: Consultoría, Extensión y Proyección Social.

5.2 Por la cual se modifica la Resolución No. 083 de 2002 del Consejo Superior que reglamenta aspectos pertinentes al Decreto 1279 de 2002.

5.3 Por la cual se actualizan las distinciones académicas para los profesores de la Universidad del Valle y se reglamenta su otorgamiento.

5.4 Por la cual se determinan los criterios y los mecanismos para otorgar la distinción Doctorado Honoris Cauca.

5.5 Por la cual se adopta una nueva versión del Proyecto Institucional de la Universidad del Valle.

5.6 Por la cual se fijan los derechos económicos del Programa de Maestría en Estudios Interlingüísticos e Interculturales de la Facultad de Humanidades.

5.7 Por la cual se aprueban los Planes de Inversiones de la Universidad del Valle para la vigencia 2015 (Estampilla Pro-Universidad del Valle, Recursos Propios e Impuestos sobre la Renta para la Equidad-CREE).

5.8 Por la cual se adiciona al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia.

5.9 Por la cual se ratifica la creación del Programa Académico Especialización en Neonatología.

6. VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:15 a.m. y verificado el quórum por parte del delegado de la Ministra de Educación quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 08 de diciembre 19 de 2014

Se dispone el borrador del acta No. 08 de diciembre 19 de 2014 a la cual se le han incorporado las observaciones recibidas del señor Rector, el Representante Suplente de los Directivos Académicos, el Representante de los Egresados, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la Representante Profesoral Suplente Mercedes Salcedo.

La Representante Profesoral Suplente Mercedes Salcedo se refiere al proyecto de resolución que define las Políticas y Compromisos del Código de Buen Gobierno en la Universidad del Valle, proyecto que solicita se retire del acta No. 08 de diciembre 19 de 2014, para que el Consejo Académico lo revise en detalle.

El señor Rector aclara que se hicieron las modificaciones solicitadas en cuanto a la redacción y se presentó al Consejo Superior con el fin de cumplir los términos que requería el documento; para la aprobación de esta resolución se acordó acogerse a las políticas plasmadas en el proyecto de resolución y conformar una comisión del Consejo Académico que se encargue de elaborar la declaración del código de buen gobierno para La Universidad.

El Representante de los Exrectores y el Representante del Sector Productivo coinciden en aprobar el espíritu de la solicitud y el cumplimiento de la misma para atender los términos que exige la declaración del código.

Los consejeros aprueban la aclaración y aprueban el acta No. 08 de diciembre 19 de 2014.

Desarrollo de la Reunión:

2. Plan Estratégico de Desarrollo: Informe de avances – Taller de visión II parte.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional hace una breve exposición de los avances y resultados en la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 y del trabajo en cada una de las once mesas temáticas; se refiere a los documentos de diagnóstico que ahora se consolidan en un solo documento, el cual para su elaboración se conformó una comisión del Consejo Académico que posteriormente descendió la información a los Consejos de Facultad e Instituto y ante el Comité de Regionalización, durante presentaciones a lo largo del 2014 se recogieron observaciones y aportes para su construcción. En la fase de orientación se definieron los lineamientos estratégicos y la re-formulación del Proyecto Institucional, se continuó con la etapa de diagnóstico la cual comprende el trabajo realizado por las mesas temáticas y la instalación de capacidades de planeación en las unidades académicas y administrativas de la Universidad. Este trabajo derivó en la etapa de formulación a través de la cual se realizó la clasificación de estrategias, la identificación y priorización de problemas, la formulación de escenarios y la percepción del escenario deseado para la Universidad, hasta llegar a la versión que se llevó al Consejo Académico y éste recomendó entregarla en la sesión del Consejo Superior de diciembre pasado, en tal sentido se entregó en la sesión pasada y hoy se presenta para aprobación, con los ajustes requeridos.

El Profesor Javier Enrique Medina informa sobre el desarrollo del Taller de Escenarios que se realizó en la Sede Norte del Cauca con el Consejo Académico. Indica que el proceso ha sido juicioso y detallado, se han llevado a cabo tres talleres en diciembre, tres talleres en enero y uno en febrero con instancias intermedias de preparación; los miembros del Consejo Académico han entregado en un nivel de detalle todo su trabajo y dedicación. Se tiene un proceso de pulimiento de todos los escenarios de tal manera que quedaron caracterizados en los cinco grandes temas que solicitó el Consejo Superior: Sostenibilidad Financiera, Aprendizaje Institucional y Formación del Talento Humano, Gestión de Procesos y Estructura Organizacional, Formación Integral y Proyección Social; se tiene también una percepción de hacia a dónde ir; la discusión se centró en dos caminos, en el de mejoramiento enmarcado en los parámetros de la realidad nacional al 2025 y cumplir con los estándares señalados por los pares o ir más allá de esos parámetros. Se analizó suficiente el escenario del mejoramiento incremental, y siendo más fácil de alcanzar porque es más cercano a la cotidianidad de la comunidad, se ve que no es suficiente para doblar los retos y desafíos que vienen más adelante que son más exigentes que en el pasado. En tal sentido en el panel realizado en la Sede Regional de Santander de Quilichao se tuvo una visión completa sobre las tendencias globales en ciencia y tecnología, transformación del sistema de educación superior, prácticas pedagógica y epistemológica, cambio e incorporación de las TICs y Proceso de Paz; todo ello demostró que la alta exigencia del cambio implica renovación y redireccionamiento de La Universidad. El mensaje para la apuesta es que es un camino difícil pero necesario. El proceso sigue en la discusión, lo que se plantea no es una decisión, es una percepción que ayudará a entender lo que La Universidad necesita, no es más de lo mismo, no es mejor de lo mismo, es algo mucho más orgánico, y lo

Desarrollo de la Reunión:

que sigue, sirve para contextualizar una visión más exigente para la universidad.

Comentarios de los Consejeros:

2.1 El Representante de los Egresados se refiere a la sostenibilidad financiera, que no solo debe apoyarse en los aportes locales o estatales, también se puede pensar a través del sector privado, considera importante se haga más visible esta opción que siempre se descarta en razón a la cultura de rechazar o esconder la necesidad de salir a buscar recursos, expresa que ambos caminos son necesarios, la financiación estatal es insuficiente y se requiere el apoyo de otras figuras.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo indica que efectivamente el planteamiento se basa en el modelo de financiamiento estatal pero se puede abrir la redacción del documento para que se posibilite la opción de otra manera de conseguir recursos.

El Representante de los Exrectores comparte el planteamiento del Representante de los Egresados, en el sentido que debe reflejarse en los escenarios el gran impulso y los grandes desarrollos que permiten las alianzas público privadas. Se cuenta con una gran cantidad de recursos que recibe la Universidad por servicios prestados al estado y al sector privado, además se pueden realizar proyectos importantes en alianzas con el sector privado.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto expresa que históricamente el porcentaje del presupuesto de las universidades públicas ha caído del 80% a más del 40% y por tal motivo las universidades han tenido que aumentar sus recursos propios, es una tarea que desde hace mucho tiempo han venido haciendo las universidades de lo contrario el sistema hace bastante tiempo habría colapsado.

El Representante de los Directivos Académicos manifiesta que a través de los proyectos se logran aportes externos y en buena cantidad, pero esos aportes llegan específicamente para los proyectos, y no al problema estructural interno que sí depende de la financiación estatal.

La Representante Estudiantil Suplente Claudia Marcela Urrea indica que desde la mirada de los estudiantes, en el plano estructural de financiación de las universidades públicas, eminentemente debe estar el compromiso estatal de una plena financiación; en ese sentido las universidades han estado buscando recursos propios, éstos no vienen bajo unos intereses ingenuos y tienen una pretensión específica en la inversión que se realiza en la universidad pública, por tanto, consideran importante que ese elemento se extraiga de la proyección estructural en temas de sostenibilidad financiera, que ya implica una serie de complicaciones en el plano de las inversiones y las proyecciones que la universidad pueda impactar a la ciudad y el departamento; sostienen que debe haber mayor compromiso de las entidades del estado, como lo menciona el Delegado de la Ministra de Educación, frente al apoyo que debe haber por parte

Desarrollo de la Reunión:

de la Gobernación, opinan que la orientación debe ser pública por que cuando las entidades privadas intervienen, tienen orientaciones y pretensiones específicas sobre la financiación.

El Representante del Sector Productivo aclara que el llamado es para no ser excluyentes con la opción de contar con otros recursos que no son estatales. Conoce universidades estatales en otros países que reciben grandes donaciones de sus exalumnos por vínculos afectivos.

El Delegado de la Ministra de Educación se refiere al trabajo que viene haciendo el Ministerio en el tema de planeación estratégica, desde el ministerio hacia las universidades estatales, y la Universidad del Valle es una de las que se ha priorizado en el presupuesto del nivel nacional, en esa dirección es probable que la universidad tenga un buen aumento de recursos en los próximos meses por parte del gobierno nacional, pero sujeto a mejoras en indicadores y resultados. No se van hacer transferencias mayores a las universidades sin cumplir unos indicadores y compromisos puntuales. Entiende que el gobierno debe trasladar más recursos, el Ministerio es consciente de ello y tomará nota, pero hace un llamado para que el Consejo Superior no agote el tiempo en el tema y propone se plantee la discusión o el análisis en los retos, y avanzar, considera que ese debe ser el ámbito de acción del Consejo Superior y en particular el financiamiento de más docentes con doctorado en las universidades estatales porque probablemente la mayoría de los recursos van a estar destinados a ese fin. Se refiere al comentario del Representante del Sector Productivo en cuanto que se posibilite la financiación a través de ex alumnos, afirma que no hay en Colombia, a excepción de un par de universidades, que tengan algún esquema de donaciones interesantes por parte de ex alumnos; invita al Representante del Sector Productivo para que lidere el proceso desde los ex alumnos y de esta manera buscar donaciones para la universidad, este es el tipo de temas en los que debe concentrarse el Consejo Superior. En cuanto al esquema de planeación que se ha presentado, sugiere se pueda hacer un ejercicio de planeación más verificable, con compromisos más puntuales y medibles. Invita a los consejeros a hacer ejercicios de autocrítica, definir la visión estratégica y los indicadores con los que se va a comprometer el Consejo. Reitera que el Ministerio hará unos aportes, pero es necesario hacer un ejercicio compartido con las diferentes fuerzas, entre ellas la Gobernación, que por segunda vez no ve su asistencia a la sesión del Consejo Superior.

El Profesor Javier Enrique Medina informa sobre el desarrollo del Taller de Escenarios que se realizó en la Sede Norte del Cauca con el Consejo Académico. Indica que el proceso desde la etapa de diagnóstico ha sido participativo y detallado, se han llevado a cabo tres talleres en diciembre, tres talleres en enero y uno en febrero con instancias intermedias de preparación; los miembros del Consejo Académico han entregado en un nivel de detalle todo su trabajo y dedicación. En este momento se están sistematizando y estructurando los resultados de esta etapa. Al final de la discusión se decidió abordar la construcción de dos escenarios, el incremental y el estructural, que fueron con los que se realizó el taller en la sede Norte del Cauca, para determinar la percepción de los miembros del Consejo Académico. Antes de esta actividad se realizó un conversatorio sobre desafíos de futuro en varios temas importantes para

Desarrollo de la Reunión:

la Universidad.

El señor Rector saluda y reconoce el trabajo que está haciendo el Ministerio, y la voluntad de apoyar las universidades es una muy buena noticia porque es lo que se ha venido solicitando desde hace mucho tiempo al gobierno. Considera importante las valoraciones que está haciendo el Ministerio, la orientación que está tomando le permite no solamente tener elementos más subjetivos de la situación de las universidades y en ese sentido hacer las recomendaciones para mejorar.

El Representante de los Exrectores agradece al Delegado de la Ministra por las recomendaciones que han sido objeto de una abierta discusión, que a su vez permiten definir más los pasos que hay que seguir en la construcción del plan estratégico en el que hay que tener muy en cuenta los indicadores verificables y una altísima dosis de autocrítica; solicita su apoyo para que la Universidad luego del gran trabajo que ha hecho para la construcción del plan estratégico, el Ministerio permita mirar conjuntamente los puntos que tiene y que son preocupantes para ellos en relación con la universidad, porque claramente para la ausencia de la Gobernación, se espera que del lado del Ministerio de Educación se logre alguna intervención para que esa ausencia no se siga presentando y que los compromisos que ha adquirido la Gobernación se cumplan. Precisa en la importancia de conocer lo que está observando el Ministerio de Educación y dentro del proceso estratégico que se está construyendo, se incluya un plan de mejoramiento. Considera muy saludable la discusión que permite ajustarse a los parámetros que está determinando el Ministerio, porque es trascendental e importante para la asignación de recursos para la universidad pública.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos agradece y expresa su bienvenida a los análisis expuestos por el Delegado de la Ministra de Educación, considera que es la única forma de moverse, apoya la propuesta del Representante de los Exrectores y propone una reunión de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad con el Ministerio de Educación para conocer los parámetros que está determinando el Ministerio y de esta manera contar con un insumo importante para la construcción de las metas, compromisos e indicadores que se espera abordar en la formulación estratégica que es una fase próxima a iniciarse. Considera muy valiosa y pertinente la metodología que la Universidad del Valle ha diseñado para abordar la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, la disposición de espacios para la participación activa de la comunidad universitaria y la búsqueda permanente de consensos que ha liderado el grupo de trabajo es muy importante porque da las bases para que las estrategias que se formulen no tengan rechazo en la comunidad universitaria, aunque estas metodologías extienden los tiempos de la construcción del Plan, son fundamentales para asegurar que lo que se apruebe se pueda realizar; pide un poco de paciencia para llegar a la Formulación estratégica.

El Representante de los Egresados destaca la oportunidad de conocer de primera mano la percepción sobre La Universidad y los puntos a tener en cuenta al momento de definir la

Desarrollo de la Reunión:

asignación de recursos por parte del gobierno. Invita a los consejeros para que se logre un diálogo conjunto con el Ministerio de Educación y determinar lo que se debe cambiar en el proceso, para ajustarse a las valoraciones al momento de la asignación de recursos.

El Representante del Sector Productivo expresa su bienvenida a todo tipo de discusiones que sin lugar a dudas son saludables para La Universidad, comparte la propuesta de llevar a cabo la reunión conjunta con el Ministerio de Educación para conocer de antemano las mediciones, y al interior de La Universidad adaptarse a esas mediciones. Hace un especial énfasis en el proceso de socialización del Proyecto Institucional, considera que la participación es indispensable para llegar al camino del entendimiento o voluntad de trabajar en el mismo propósito. El ejercicio es muy importante porque todos serán partícipes de construir la visión y la misión; solicita se avance para hacer mediciones, que deben estar ligadas con las del Ministerio de Educación.

El Representante Principal de los Directivos Académicos agradece las recomendaciones del Ministerio de Educación y solicita con todo respeto, que éste a su vez revise la forma como establece los criterios para medir, los cuales deberían ser de una manera más profunda.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto propone se envíe una comunicación que puede seguir un trámite de tipo judicial, porque es una responsabilidad del gobernador de asistir dada su condición de Presidente del Consejo Superior. Propone se tomen una serie de acciones para posicionarse y mejorar la visibilidad; destaca el magnífico trabajo que se ha hecho en la construcción del Plan Institucional al que solicita celeridad para tener definido lo antes posible las metas verificables.

El Representante de los Exrectores reconoce el trabajo realizado para la construcción del Proyecto Institucional y solicita de manera especial celeridad en el proceso porque el Ministerio de Educación está haciendo análisis para hacer entrega de recursos a través de metas verificables e indicadores.

El Delegado de la Ministra de Educación precisa en que las recomendaciones entregadas son preliminares y salieron de un taller al que asistió, compartir de manera informal esta información tiene como fin aportarle a la Universidad para que participe de manera rápida en el proceso que pronto iniciará el Ministerio. Aclara que el ejercicio que hace el Ministerio no se basa en algún ranking específico, este ejercicio no es superficial, se están haciendo análisis probabilísticos con los diferentes indicadores de todas las universidades, se evalúa a juicio universidad por universidad, y han encontrado que en lo que más se asocia en Colombia con resultados de calidad, son los de porcentaje de docentes con doctorado. Solicita que la información al respecto esté bien levantada por programa, maestrías, doctorados, dónde estudiaron, qué programas han hecho, etc. Finalmente ofrece su despacho para recibir a La Universidad y detallar más las recomendaciones planteadas.

2.2 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional indica que tenía previsto recibir la

Desarrollo de la Reunión:

percepción del Consejo Superior sobre la visión y el escenario, para mirar con qué indicadores comprometerse. Se ha planeado hacer una validación que incluye una encuesta en línea, un simposio con profesores y estudiantes, una referenciación internacional y una comisión conjunta con el Consejo Académico y el Consejo Superior para empezar a trabajar y aterrizar los elementos adicionales para insertarlos; para la formulación y priorización de estrategias y programas se plantea:

- Diseño y validación de los indicadores.
- Asignación del Presupuesto al Plan de Desarrollo 2015-2025 y formulación de los proyectos de inversión.
- Formulación de los planes de Desarrollo por Facultades y Sedes.
- Formulación de los planes de acción por unidades.

El Representante de los Exrectores consulta sobre el tiempo previsto para culminar la propuesta del Proyecto Institucional el cual debe coincidir con los tiempos del Ministerio para la asignación de recursos.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo recuerda que el plan actual termina en mayo 19 y que los análisis que hace el ministerio son con resultados del plan anterior y con las metas y compromisos para el próximo período, en tal sentido consulta sobre la disponibilidad del Delegado del Ministerio para programar lo antes posible una reunión que posibilite la información más al detalle de las recomendaciones expresadas anteriormente.

El Delegado de la Ministra de Educación precisa en que lo más importante para el Ministerio de Educación es el porcentaje de docentes con doctorado, o sea metas de vinculación de docentes con doctorado, y aumento de cobertura.

El Representante de los Exrectores plantea la necesidad de tener lo antes posible el resultado de la comisión que está planteando fórmulas para revertir la disminución de la matrícula, porque este tema se incluye en la evaluación que va a hacer el Ministerio.

El señor Rector manifiesta que el trabajo realizado con el Consejo Académico y las mesas temáticas, se tiene identificado un perfil de la Universidad, que ojala conjuntamente con el Consejo Superior se pueda concretar en asuntos particulares y finalmente tener la estructura del plan. Por otro lado informa que se ha propuesto realizar la prueba que hace el Ministerio de Educación para poner a la Universidad en los nuevos lineamientos de la acreditación.

El Vicerrector Académico informa que se adelanta la tarea como un reto para el 2015 con el fin de tener la acreditación de todos los programas acreditables que ofrece La Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

3. Informe del Rector

1. Iniciación del primer semestre de 2015
2. Visita a las sedes regionales de Palmira, Tuluá, Buga y Yumbo.
3. Visita a la Sede Regional de Santander de Quilichao.
4. Rendición Pública de Cuentas 2014.
5. Nuevos Proyectos de Regalías
6. Nuevos Estatutos del HUV y reforma de la estructura.
7. Programa “Ser Pilo Paga”.
8. Comisión de Admisiones, retención y deserción.
9. Plan Nacional de Desarrollo. Sector Educación.
10. Informe sobre visitas de pares. Doctorados, acreditaciones y renovaciones.
11. Informe de avances de posibles negociaciones del predio de San Fernando.
12. Donación del Municipio del Colegio Valle del Cauca en Caicedonia.
13. Recuperación del lote de Buga.
14. Informe de avance de las obras.
15. Ofertas de donaciones de piezas culturales.
16. Auditoría con enfoque integral de la Contraloría Departamental.
17. Informe financiero a Enero 31 de 2015.

Se anexa al acta el informe escrito del señor Rector.

Teniendo en cuenta que el señor Rector envió previamente a los consejeros su informe escrito, se remite solo a los siguientes puntos:

- 3.1 Con motivo de la celebración de los 70 años que cumple La Universidad presenta el diseño del logo.
- 3.2 El señor Rector se refiere al proceso de admisiones a primer semestre de 2015 que para la sede Cali ingresaron para posgrado 464 estudiantes, para pregrado 2.348 estudiantes y para las sedes regionales 1.733 estudiantes. El semestre inició en febrero 2 y sus actividades tanto en Cali como en las regionales se desarrollan de manera normal. Agrega que por parte del Consejo Académico y del Representante de los Egresados, se realizó una visita a las sedes regionales de Palmira, Yumbo, Buga, Tulúa y Santander de Quilichao de lo cual no solo quedó un buen conocimiento sino una buena impresión de lo que la universidad adelanta en las sedes regionales.
- 3.3 En cuanto a la Rendición Pública de Cuentas 2014 por parte de la Rectoría, informa que se llevó a cabo el 30 de enero en el Auditorio No. 5 de la Sede Meléndez, en el horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. transmitida por video streaming, a través de la página web y por el Canal Universitario. De esta manera cumple con el requisito establecido por la ley. Acordó con los estudiantes programar una reunión para marzo con el fin de comentar y discutir sobre todos los

Desarrollo de la Reunión:

desarrollos y proyecciones para el 2015.

- 3.4 El señor Rector informa que en diciembre aprobaron dos nuevos proyectos del Fondo de CTel del Sistema General de Regalías, que se suman a cinco proyectos aprobados en 2014 por la suma de \$27 mil millones, para ser ejecutados en el presente año, en el 2013 se lograron proyectos por la suma de \$23 mil millones y en tal sentido es posible que La Universidad es la institución que más recursos de regalías tiene, ejecutados directamente por la universidad. A finales del año pasado se aprobaron \$ 7 mil millones para el proyecto PacifiTic en el que participaron las universidades de Cali y el sector empresarial, en el desarrollo de las TIC. Son proyectos importantes que financian la investigación. Agrega que La Universidad fue visitada por Planeación Nacional para verificar la manera como se maneja la ejecución de los proyectos de regalías y los resultados de la visita fueron bastante satisfactorios.
- 3.5 El señor Rector comunica que el pasado 9 de febrero en sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, se aprobaron los nuevos estatutos que luego de varias sesiones y reuniones de discusión, el 6 de febrero por una comisión de la Junta Directiva y en la cual participó, se creó la Dirección Académica del Hospital Universitario del Valle bajo la coordinación de la Universidad del Valle, de esta manera, el Hospital Universitario del Valle y La Universidad se articulan dentro de la estructura de Hospital Universitario.
- 3.6 Respecto al Programa “Ser Pilo Paga” ha habido algunas reacciones de los medios de comunicación en relación con las universidades públicas. El programa salió muy pronto y algunas universidades ya habían cerrado su proceso de admisión, en el caso de La Universidad del Valle ya estaba finalizando y en las universidades públicas la reglamentación no permite modificar las fechas, tampoco existe la reinscripción y esta es otra restricción que se presentó. En la Universidad del Valle se recibieron 707 solicitudes, fueron válidas y se les envió clave para inscripción a 618, de los cuales se inscribieron 447 y finalmente fueron recibidos 103 estudiantes. Indica que toda la experiencia recogida con el programa del Plan Talentos que se realizó en los años 2008-2011, servirá para hacer un planteamiento concreto de admisión y seguimiento para los estudiantes. Presentará a consideración del Consejo una propuesta para la puesta en marcha de este programa en la Universidad y que signifique cupos nuevos. Confía en que el MEN apruebe el trasladar a las Universidades Estatales un valor equivalente al *Per Capita* por estudiante de este programa.
- 3.7 El Vicerrector Académico informa sobre el trabajo realizado por la comisión de admisiones que tiene previsto para marzo presentar una propuesta al Consejo Académico para su análisis y recomendación al Consejo Superior, en relación con la reducción paulatina del número de estudiantes de pregrado, especialmente en la sede Cali. La comisión propone una modificación del calendario académico de ingreso por transferencias, cupos, requisitos y fechas para esta modalidad, incremento de cupos a primer semestre, ingreso de estudiantes a primer semestre con historiales previos, entre otros. En la sesión pasada del Consejo Académico se acordó evaluar como medida de choque modificar los criterios y cupos por transferencias, mejorando

Desarrollo de la Reunión:

esta opción se pueden lograr 700-800 estudiantes; en el caso de los nuevos cupos hay varias dificultades como es el de las condiciones de excepción que los porcentajes están definidos por ley en el 4%, en algunos casos se han incorporado a los cupos nominales y en otros casos por fuera de los cupos. La comisión designada presentará el informe del análisis y recomendaciones a consideración del Consejo Académico el 19 de febrero próximo.

- 3.8 El señor Rector informa que el pasado 10 de febrero el gobierno nacional radicó la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, para adelantar acciones al respecto, el SUE en reunión conjunta con la Ministra de Educación Nacional y la Viceministra de Educación Superior, presentó un articulado del Plan en lo relacionado con Educación. El SUE y ASCUN trabajarán un documento sobre el Plan Nacional de Desarrollo como aporte a la discusión que se adelanta en el Congreso. Hay un elemento importante que está en el plan en el que sugiere que el gobierno nacional puede ceder los derechos patrimoniales de los resultados de investigación financiados con recursos del estado, esto favorece mucho que las patentes puedan ser de quien las patenta; el estado recoge a través de los impuestos y no necesariamente por la patente misma; otros de los temas tienen que ver con el posconflicto, la posibilidad de crear un sistema terciario que se conformaría en la formación técnica, tecnológica, universitaria, convalidación de títulos. Otro aspecto a destacar es que en la propuesta inicial del Plan Nacional de Desarrollo estaba contemplada la Superintendencia y en el articulado que se radicó en el congreso no se menciona, lo cual consideramos importante.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto indica que en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo no hay ningún capítulo que haga referencia al financiamiento de las universidades públicas y que la ausencia en el documento de la superintendencia es porque ya se encuentra creada.

El Representante de los Exrectores consulta si hay alguna medida que se pueda tomar para que se incluya un capítulo para investigación, teniendo en cuenta el propósito del gobierno que es en los temas de equidad, educación y paz.

El Delegado de la Ministra de Educación recuerda que los recursos del CREE representan aproximadamente 800 mil millones de recursos importantes para las universidades.

- 3.9 El señor Rector anuncia que a la fecha hay cuatro programas de pregrado y tres de posgrado a la espera de asignación de pares académicos por parte del Centro Nacional de Acreditación y siete programas pendientes de informe de los pares académicos, tres esperan la resolución del Ministerio de Educación para obtener su acreditación. Entre el 9 y el 11 de febrero las maestrías y doctorado en Ingeniería recibieron la visita de cinco pares académicos, uno de ellos internacional, con resultados altamente positivos. Indica que con el fin de adelantar el proyecto de inversión 2015 para los programas en proceso de acreditación y dar cumplimiento a las acciones establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y el Plan de Acción Institucional 2012-2015, se convocaron 25 programas académicos que se encuentran en

Desarrollo de la Reunión:

proceso de acreditación o renovación de acreditación al primero de diciembre de 2014.

- 3.10 En cuanto a los avances de las negociaciones del predio del lote de San Fernando se han evaluado las diferentes opciones con la firma PRO-VALOR; desde el punto de vista jurídico la alternativa de la construcción en el predio del edificio de Las Marianitas no es viable a la luz del Estatuto de Contratación de La Universidad. Actualmente se exploran otras alternativas de permuta de los dos predios ubicados en el perímetro de la sede San Fernando que tienen mucha relación con proyectos de ampliación futura del Campus. Para cualquier caso, se ha considerado que al momento de hacer una negociación con la firma interesada en el predio, La Universidad debe establecer una cláusula mediante la cual se garantice que el proyecto se construirá conforme con el uso del suelo para el que fue solicitado, en este caso, un centro comercial.

La Representante Profesoral Suplente Mercedes Salcedo solicita se tenga muy en cuenta, en la asignación de espacios, la situación de necesidad de planta física de la Facultad de Salud.

El señor Rector recuerda que hace algún tiempo se tomó la decisión de comprar terreno para San Fernando con el fin de suplir la alta densidad de población, en tal sentido se compró el lote que colinda con el antiguo Buen Pastor, luego el colegio de Las Marianitas, y ahora se trae una propuesta para comprar otra casa cercana. Ahora la negociación que se está planeando con la firma PRO-VALOR. Por otro lado, cuando se evaluó la habilitación de las clínicas de odontología, conjuntamente con la Escuela de Odontología, se tomó la decisión de trasladar ambas escuelas para la Sede Meléndez, al lado del Servicio Médico. Una propuesta semejante sale para la adecuación del Servicio en Rehabilitación Humana de la Escuela de Rehabilitación Humana. Se han adelantado los diseños y se espera que en el corto plazo se pueda contar nuevamente con el edificio de odontología para aulas, y trasladar al Edificio Perlaza la Biblioteca, con el fin de darle el sentido de bien cultural que tiene ese edificio y por tanto liberar más espacios.

El señor Rector solicita autorización para efectuar los trámites para la compra del predio contiguo al Colegio Las Marianitas, con un área de lote de 282.02 metros cuadrados y área construida de 386.24 metros cuadrados, ubicado en la carrera 35 No. 4-346 del Barrio San Fernando del Municipio de Santiago de Cali. El Consejo Superior aprueba la autorización.

- 3.11 El señor Rector informa que se concretó la donación del Colegio Valle del Cauca, por parte del Municipio de Caicedonia, se firmaron las escrituras y se realizan las adecuaciones para iniciar actividades en el presente semestre. Adicionalmente el Municipio de Caicedonia ha ofrecido un lote de siete hectáreas para campos deportivos, el cual se estará visitando en los próximos días.

- 3.12 El señor Rector se refiere a la recuperación del lote de Buga, que conjuntamente con la dirección de la sede inició el año pasado con el cerramiento, la instalación de una valla, la contratación de vigilancia y la toma de acciones legales con el apoyo de la administración municipal. La dirección de la Sede trabaja con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para diseñar el anteproyecto que por etapas permita la adecuación y construcción de la

Desarrollo de la Reunión:

infraestructura para realizar algunas actividades académicas. En el Plan de Inversiones 2015 se tiene previsto asignar recursos de la Estampilla Pro Universidad del Valle para los estudios y diseños de la primera etapa, y con recursos del CREE la ejecución de ésta. Los alcances de la primera etapa están determinados por un programa de necesidades que cubra la infraestructura que hoy se suple con el arrendamiento de espacios en escuelas.

3.13 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa de manera breve el estado de avance de las siguientes obras: Adecuación del Edificio de Microbiología, Edificio de Aulas de San Fernando, CDU de San Fernando, Primera etapa de la Sede “Las Balsas” en Zarzal, Adecuación del Edificio Multitaller, Edificios en la Sede Regional Yumbo y Edificio de Ciencias de la Computación. El señor Rector recuerda que estas obras aprobadas corresponden a un plan de modernización que se presentó en 2008, lo adicional es lo de la Facultad de Salud que se hace para liberar espacio.

3.14 El señor Rector solicita autorización al Consejo Superior y continuar el trámite para repatriar a través del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 250 piezas arqueológicas que se encuentran en Miami y que han sido ofrecidas en donación a la Universidad por parte del egresado Martín de Jesús Saldarriaga y su padre. Hay una segunda oferta de donación a través del Profesor jubilado Héctor Pérez de una colección de arte africano, para lo cual se iniciará el proceso y ampliar la colección de elementos culturales para la biblioteca de La Universidad.

El Consejo Superior autoriza la negociación.

3.15 El señor Rector informa que ha sostenido conversaciones con el señor alcalde para iniciar la venta del lote del Cerro de La Bandera y de la entrega del Cerro; también para negociar los escenarios deportivos. Solicita al Consejo Superior autorización para adelantar las acciones respectivas.

El Consejo Superior autoriza la negociación.

3.16 El señor Rector comunica que la Contraloría Departamental, realizará una auditoria con enfoque integral entre el 2 de febrero y el 9 de abril. En esta ocasión se evaluará la gestión fiscal en coherencia con las políticas, planes y programas de la institución, vigencia 2014.

3.17 El señor Rector indica que se iniciaron las negociaciones con las tres organizaciones sindicales, se tienen tres pliegos de empleados oficinales y dos de empleados públicos, en el caso de los oficiales ya se inició la negociación para resolver las pretensiones; para marzo se cuenta con tres pliegos, dos de los sindicatos y un tercero de ASPUV.

3.18 El Vicerrector Administrativo presenta el informe de la ejecución del año 2014, la cual se anexa al acta.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios de los consejeros:

El Delegado de la Ministra de Educación solicita que en la agenda del Consejo Superior se incluyan los avances frente a las acciones o negociaciones con la Gobernación, considera importante tener información constante del seguimiento al tema de los ingresos, especialmente con la Gobernación.

El Representante del Sector Productivo expresa que aunque hubo déficit le sorprende que a pesar de que los gastos tienen relación directa con los ingresos, la disminución en los gastos es considerable lo que indica que ha habido gestión responsable al respecto; los ingresos pueden mejorar y se ha hecho la labor de gasto y se ha tenido un presupuesto equilibrado lo cual es bastante favorable. En cuanto al rubro de docencia, éste corresponde al 39% de los gastos y la seguridad social el 31%, que representa un alto porcentaje, lo cual es excesivo.

El Vicerrector Administrativo indica que ese porcentaje es bastante alto por que corresponde a los 90 mil millones que La Universidad debe pagar para el fondo pensional.

El Representante de los Exrectores recuerda que la Universidad del Valle, entre todas las universidades públicas, es la que más paga por este concepto; este es un tema que hay que enfatizar con el Ministerio de Educación para corregir esta situación que data del año 98-99 en la cual forzaron a La Universidad para que pagara el 19% de sus pensiones. En el panorama económico de La Universidad una reducción en este concepto sería enormemente importante en el balance entre ingresos y egresos.

El Representante del Sector Productivo considera que es una falta de equidad muy grande. Agrega que sería conveniente comparar con otras universidades el rubro de gastos administrativos, el cual considera que podría ser un poco más bajo.

El Vicerrector Administrativo aclara que en la Universidad se tienen dos servicios, los académicos y los administrativos, y en el último caso el aseo institucional, la vigilancia, el servicio de restaurante y el servicio médico, representan un total de 488 personas que están a cargo de La Universidad.

El Representante de los Exrectores manifiesta que también hay que considerar las convenciones colectivas, prestaciones y demás conquistas laborales que La Universidad asume y que involucran al personal administrativo y docente.

El señor Rector recuerda que el Consejo Superior en la sesión pasada, no aprobó el presupuesto para la vigencia 2015, por un desbalance de 7 mil millones; para subsanar la situación se están llevando a cabo algunas gestiones que logren resolver la situación, por un lado está la posibilidad de los recursos del CREE que serán para becas, financiación y una serie de criterios que el Ministerio de Educación va a definir como es el de la formación de doctores. Considera

Desarrollo de la Reunión:

necesario mejorar la estructura de financiamiento y funcionamiento porque la financiación para formación es una inversión, y no es permanente, porque en algún momento se tendrá el porcentaje de profesores con doctorado. Entre otras acciones que se han tomado, desde hace dos o tres años se está cobrando a algunas entidades que tienen deudas pendiente con La Universidad, como es el caso del Hospital Universitario del Valle, entidad a la cual no se había podido presionar dadas sus condiciones, pero en el último año ha mejorado en su parte financiera, en tal sentido se ha logrado llegar a un acuerdo de pago de 5 mil millones de pesos que están pendientes por concepto de cuotas partes pensionales que La Universidad ya pagó; de otro lado, el fondo pensional de La Universidad ha venido pagando por todos sus jubilados y algunos tienen cuotas partes de otras entidades; con el Instituto de Seguros Sociales también se tienen unos aportes que han sido financiados por La Universidad y el ISS debe devolverlos. Se han adelantado gestiones para lograr recuperar los dineros mencionados y se espera para la próxima sesión del Consejo Superior tener buenos resultados. El señor Rector aclara que estas acciones resuelven la situación coyuntural pero seguramente el próximo año se tendrá la misma situación porque no resuelve el problema estructural que debe ser con más recursos o una nueva estructura de recursos. También se iniciaron acciones con el Alcalde de Santiago de Cali y con los Alcaldes de las sedes regionales con el fin de obtener financiación por lo menos de los gastos para las sedes.

4. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.

Los avances están incluidos en el informe de la rectoría.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

5.1 Por la cual se otorgan facultades extraordinarias al Rector para establecer la estructura organizacional de la Universidad del Valle y los procedimientos de Dirección de Extensión y Educación Continua de la Vicerrectoría Académica para la gestión y ejecución de proyectos de extensión: Consultoría, Extensión y Proyección Social.

Se aprueba y se expide la Resolución No.003 de la fecha.

5.2 Por la cual se modifica la Resolución No. 083 de 2002 del Consejo Superior que reglamenta aspectos pertinentes al Decreto 1279 de 2002.

Para radicarla pero no se va a discutir por que aún está en el Consejo Académico.

5.3 Por la cual se actualizan las distinciones académicas para los profesores de la Universidad del Valle y se reglamenta su otorgamiento.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba y se expide la Resolución No. 004 de la fecha.

5.4 Por la cual se determinan los criterios y los mecanismos para otorgar la distinción Doctorado Honoris Causa.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 005 de la fecha.

5.5 Por la cual se adopta una nueva versión del Proyecto Institucional de la Universidad del Valle.

Se aplaza su presentación para discusión en la próxima sesión.

5.6 Por la cual se fijan los derechos económicos del Programa de Maestría en Estudios Interlingüísticos e Interculturales de la Facultad de Humanidades.

Se aprueba la propuesta presentada, manteniendo el valor de la matrícula semestral en 7.5 SMMLV y se expide la Resolución No. 006 de la fecha.

5.7 Por la cual se aprueban los Planes de Inversiones de la Universidad del Valle para la vigencia 2015 (Estampilla Pro-Universidad del Valle, Recursos Propios e Impuestos sobre la Renta para la Equidad-CREE).

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta el plan de inversiones 2015 que desglosa de acuerdo con el origen de los recursos, así: Recursos por Regalías, Recursos CREE, Recursos por Estampilla, Recursos Propios y Recursos por Estampilla Universidad Nacional.

Se anexa al acta el plan de inversiones de la Universidad del Valle para la vigencia 2015.

Comentarios de los consejeros:

El Delegado de la Ministra de Educación indica que es necesario conocer la inversión para cada proyecto, su capacidad actual, el impacto esperado, el diagnóstico, población beneficiada, etc. Entiende la urgencia de la aprobación pero no ve la consolidación del mismo.

El Representante Profesor Principal Pedro Antonio Prieto propone se avale para no correr los tiempos y se envíe por correo electrónico la información desagregada.

El Representante del Sector Productivo considera importante conocer el impacto que tiene el plan en su totalidad no solo desagregado, sugiere entregar la información que está pendiente y

Desarrollo de la Reunión:

se haga la votación vía correo electrónico.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional confirma que para la próxima sesión presentará el desglose de la inversión con las observaciones mencionadas.

El Delegado de la Ministra de Educación propone aprobar el plan de inversiones presentado, pero que se envíe lo antes posible el listado de los proyectos que soportan cada componente del plan que esta formulado por asunto estratégico en la resolución propuesta.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 006 de la fecha.

5.8 Por la cual se adiciona al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia.

Se aprueba y se expide el Acuerdo No. 001 de la fecha.

5.9 Por la cual se ratifica la creación del Programa Académico Especialización en Neonatología.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 008 de la fecha.

5.10 Por la cual se autoriza al rector para comprar el lote de la sede san Fernando.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 007 de la fecha.

5.11 Ratificar y precisar lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 11° de la Resolución No. 002 de febrero 14 de 2014 del Consejo Superior, en el sentido que los profesores vinculados producto de las convocatorias del Programa de Semilleros Docentes-Universidad del Valle podrán acceder al Estímulo Académico de Comisión de Estudios desde el momento de su vinculación.

Se aprueba y se expide la resolución 009 de la fecha.

6. VARIOS

6.1 El señor Rector se refiere al cargo que el señor Presidente le ha asignado al Doctor Alejandro Larreamendy Joerns, como Director de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. Solicita al Consejo Superior, se extienda una nota de agradecimiento por los 7 años como Representante del Presidente de la República al Consejo Superior de la Universidad del Valle, agradecer su trabajo en el Consejo Superior y felicitarlo por su designación.

Desarrollo de la Reunión:
<p>El Consejo Superior aprueba la solicitud y la Secretaría General enviará la nota.</p> <p>6.2 El señor Rector solicita autorización para ampliar la contratación de 8 personas que están por contrato en el restaurante universitario, realizando actividades de apoyo a la prestación del servicio.</p> <p>El Consejo Superior aprueba la solicitud de ampliación por un año de la contratación de estas 8 personas y se expide el Acuerdo No. 003 de la fecha.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, el Delegado de la Ministra de Educación levanta la sesión a las 12:15 p.m.</p> <p>Anexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Rector 2. informe de la ejecución del año 2014. 3. Plan de inversiones de la Universidad del Valle para la vigencia 2015

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO
	Firma:		2.		Firma: